



Corresponde expte. N° 2360-179506/09
CONTRATACION DIRECTA N° 10/10

Recepción de ofertas hasta: 18/02/10 - 12:00hs.

Domicilio: Calle 45 e/ 7 y 8, 2^{do}. Piso, Corredor A, Oficina 230, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Arba. La Plata (1900).

Teléfono: (0221) 429-4520

Correo electrónico: adquisiciones@arba.gov.ar

PLANILLA DE COTIZACION

Reng.	Clase e Item	Cant.	Unidad	Detalle	Marca / Observ.	Precio Unitario*	Precio Total*
1	2815.0001	11	Mes	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) maquinas cortadoras BOWE modelo 304. en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas Básicas del Anexo I			
TOTAL NETO-NETO (\$)							

CONDICIONES PARTICULARES

PLAZO DE PRESTACION: A partir del 1/02/2010 o fecha aproximada posterior hasta el 31/12/2010 de acuerdo a lo establecido en Anexo I - Especificaciones Técnicas Básicas

MANTENIMIENTO DE OFERTA: cuarenta y cinco (45) días. Con prórroga automática por el término de quince (15) días, salvo manifestación expresa del oferente, efectuada con anterioridad al vencimiento.

LUGAR DE PRESTACION: Arba - Calle 45 e/ 7 y 8 - La Plata -Gerencia de Producción, Gerencia General de Tecnologías de la Información.

FORMA DE PAGO: conforme Artículo 23° del Reglamento de Contrataciones vigente (30 días a partir de la fecha de presentación de la factura).Facturación Mensual.

OBSERVACIONES: La firma adjudicataria deberá cumplimentar lo establecido en el Anexo II (ingreso al edificio) y Anexo III

TIEMPO DE RESPUESTA: de dos (2) horas desde que la Gerencia notifica la falla.

***Todos los precios deben incluir IVA.**

IMPORTA LA PRESENTE LA SUMA DE PESOS: _____

NOMBRE / RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO ESPECIAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: _____

_____ **C.U.I.T.:** _____

DOMICILIO REAL: _____ **TEL./FAX:** _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____ **N° REG. PROV.:** _____

LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PRESENTE Y EL SOMETIMIENTO A TODAS SUS DISPOSICIONES Y A LAS DE LA LEY DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES VIGENTE.

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE